

127695



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Carlos MASFERRER TORRENT, de nacionalidad española.  
Residente en ARBUCIAS(Gerona).-Piedad, 2

D.Ramón TORRES JUNYENT, de nacionalidad española.  
Residente en ARBUCIAS(Gerona).-José Antonio, 11

p o r :

"DISPOSITIVO DE SUJECCION PARA PLACAS DE ESCAYOLA DE TECHOS"

- - - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo de sujección para placas de escayola de techos.

El objeto motivo del presente registro está ideado para hacer posible la suspensión de piezas o paneles de escayola que se colocan como cielos rasos, mediante la aplicación de una horquilla independiente, dotada de unas patillas abiertas perpendicularmente, y que se alojan en unos orificios practicados previamente en los cantos de los paneles que se van yuxtaponiendo.

Dicho objeto está llamado a sustituir a los elementos que actualmente se emplean para este fin, los cuales, normalmente, están alojados en los paneles, solidarizados entre sí durante el moldeo de la pieza; esto supone un gran inconveniente para el almacenamiento y transporte de las piezas, en las cuales se pueden producir arañazos y roturas entre las piezas; otro inconveniente consiste en que dichos sujetadores están dispuestos en el centro de las piezas, mientras que con la aplicación del presente dispositivo en los cantos, facilita la labor de colocación y suspensión al ser más manejable por mejor acceso al sujetador.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

30.- En este plano:



La fig. 1ª, muestra una vista en alzado del dispositivo de sujeción, según el invento, aplicado a los correspondientes paneles.

La fig. 2ª, es una vista en planta, seccionado el dispositivo por I-I, del conjunto de montaje.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el dispositivo objeto del presente registro está constituido por una varilla en forma de horquilla (1), cuya parte superior está formada por una cabeza circular (2) en forma de anillo, mientras que los extremos inferiores (3 y 4) de las dos ramas de la varilla están volteados formando un ángulo recto, de manera que determinan en conjunto un solo plano, siendo la rama (4) de mayor longitud que la (3). Así constituidos los sujetadores, se colocan en los paneles (5) de escayola, en los cuales se han practicado previamente los alojamientos (6) adecuados, en los cantos de dichas piezas, de manera que se introduce la rama (3) más corta en el panel (5) ya situado, y cuando se yuxtapone el siguiente (5a) se hace pasar la rama (4) por el alojamiento (6a) de manera que una vez acoplados dichos paneles (5 y 5a), encajando sus cantos, en el caso de que éstos sean machihembrados, o bien a tope, la cabeza (2) del sujetador queda por la parte superior de los paneles, y previamente fijada al techo cuando la rama (3) se alojó en el orificio (6) del panel (5); fijación ésta muy cómoda al estar situada en un canto de la pieza de escayola; la cual, en caso de que su acoplamiento entre sí sea machihembrado presenta una entalladura superior para facilitar la salida de la horquilla (1).

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son



susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 65.- 1ª).-"DISPOSITIVO DE SUJECION PARA PLACAS DE ESCAYOLA DE TECHOS" que se caracteriza por estar constituido por una varilla en forma de horquilla, cuya parte superior forma una cabeza circular o anilla, mientras que las ramas extremas inferiores se voltean formando lateralmente ángulo recto, de manera que determinan en conjunto un solo plano; dichas ramas volteadas se alojan respectivamente en los paneles o placas de escayola en cuyos cantos se han practicado previamente los alojamientos adecuados para introducir las citadas ramas en el momento del montaje de las placas, quedando la cabeza circular en posición para ser sujeta al techo.
- 70.-
- 75.-

2ª).-"DISPOSITIVO DE SUJECION PARA PLACAS DE ESCAYOLA DE TECHOS".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ochenta líneas, incluidas éstas.

Madrid, 15 de Febrero de 1.967.-

ANTONIO ESCOBAR

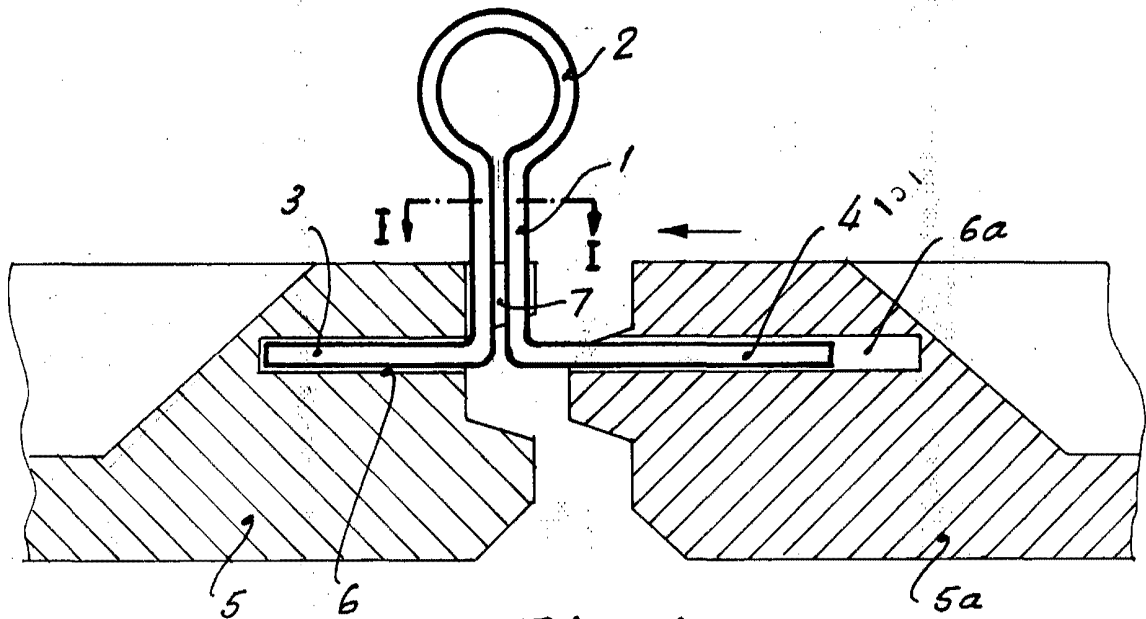


Fig. 1

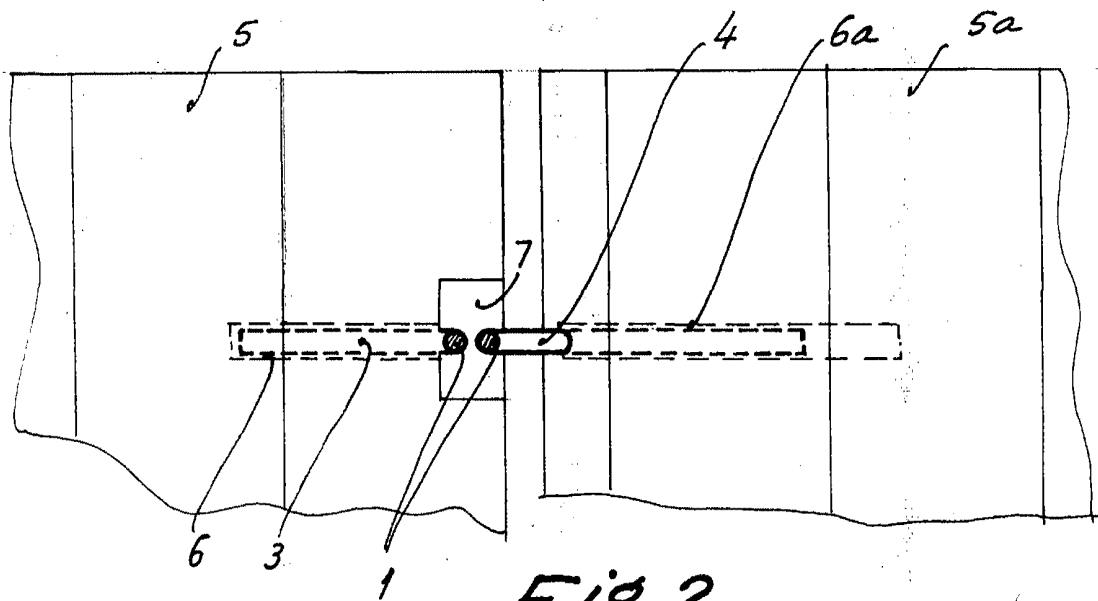


Fig. 2

Madrid, 15 de Febrero de 1967  
P.A.

ANTONIO ESORIVA  
E.S.